



**Nota de Prensa N° 125/OCII/DP/2021**

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE ATENDER INCREMENTO DE CASOS COVID-19 EN COMUNIDAD INDÍGENA DE SUPAYAKU EN CAJAMARCA**

- ***En la última semana se han registrado cinco personas fallecidas, por lo que es necesario reactivar Comité COVID-19 Provincial de San Ignacio.***

La Defensoría del Pueblo demandó a las autoridades de salud del distrito de Huarango y de la provincia de San Ignacio, al norte de la región Cajamarca, atender de manera urgente la difícil situación que viene afrontando la comunidad indígena de supayaku, ante el incremento de casos de contagios y personas fallecidas por COVID-19.

De acuerdo a cifras de la última semana, la comunidad de supayaku reporta dos casos nuevos y cinco personas fallecidas por COVID-19, situación que se torna crítica ante la precariedad de los servicios de salud. De otro lado, el distrito de Huarango, al que pertenece dicha comunidad, registra más de 680 casos de personas contagiadas de coronavirus.

Ante ello, el coordinador del módulo de la Defensoría del Pueblo en Jaén, Engeles Juipa, exigió a las redes de salud de San Ignacio y de Huarango articular esfuerzos a través de la reactivación inmediata del Comité COVID-19 Provincial. Según explicó, ello permitirá elaborar estrategias que permitan fortalecer la atención sanitaria a través de la contratación de personal de salud, mejora del equipamiento de los centros de salud y aplicación de pruebas para atender oportunamente a las personas afectadas con la enfermedad.

De otro lado, se reiteró a la Dirección Regional de Salud de Cajamarca la necesidad de que se implemente el Comando COVID-19 Indígena, con la finalidad de garantizar que se brinde una correcta prestación de los servicios de salud a las comunidades indígenas y campesinas de la región.

La institución indicó que dicha medida permitirá atender adecuadamente a la población afectada por el coronavirus, que solo en el caso de la provincia de San Ignacio supera los 1700 casos. “La situación que se vive en las comunidades indígenas es crítica, por ello pedimos también a las autoridades del sector salud que se informe las medidas para evitar contagios en sus propias lenguas, a fin de que sus miembros puedan cumplir con el distanciamiento físico, el uso correcto de mascarillas y el lavado frecuente de manos”, sostuvo.

El representante de la Defensoría del Pueblo recordó que el módulo de en Jaén continúa atendiendo a la ciudadanía a través del número telefónico 945084358 y en su sede ubicada en calle San Martín 1020. Para el ingreso al local, precisó que es obligatorio el uso de mascarilla.

**Jaén, 27 de enero de 2021**